

## **HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, eDreams ODIGEO (la “**Sociedad**”) facilita la siguiente información adicional al Hecho Relevante de fecha 10 de marzo de 2015.

Las operaciones tendentes a maximizar la eficiencia fiscal de la financiación intra-grupo consisten en contribuciones entre distintas sociedades del grupo de deudas intra-grupo. Estas deudas están pignoradas en favor de los bonistas y el Revolving Credit Facility. El consentimiento de los bonistas y los bancos de la Revolving Credit Facility permite realizar las contribuciones sin modificación de las prendas.

En Barcelona, a 11 de marzo de 2015

**eDreams ODIGEO**